

CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DIA N° 65/2017

De acuerdo a las facultades que me confiere el Reglamento General del Cuerpo en su artículo 127°, numero 13 y de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto la siguiente:

1.- Deróguese orden del día 64/2017

Tómese razón, publíquese por el período que dure el interinaje en tabla de Ordenes del Día y cúmplase.



Juan C. Herrera Perez
JUAN C. HERRERA PEREZ
Capitán